



Real Federación Española  
de Automovilismo



## **POLÍTICA AMBIENTAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO**

La Real Federación Española de Automovilismo, entidad alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible promulgados por Naciones Unidas en la Agenda 2030, se compromete a reducir su impacto ambiental y a fomentar la sostenibilidad y la conciencia ambiental dentro de la organización, entre sus órganos de gobierno y las personas y los colectivos interesados que componen el entorno del deporte del automóvil en nuestro país.

Esta política ambiental de la RFEDA se aplica a todas sus actividades operativas, en sus sedes y en los eventos convocados y/o organizados por la misma.

En este marco, la RFEDA se compromete específicamente a:

- Cumplir, y hacer cumplir, todos los requisitos reglamentarios aplicables en materia ambiental,
- Buscar y promover la mejora continua de la gestión ambiental con el objetivo de reducir el impacto ambiental de las competiciones

Para cumplir estos compromisos, la RFEDA lleva a cabo las siguientes acciones:

- Medir y controlar su desempeño ambiental para tener un pleno conocimiento de los impactos ambientales de cada una de sus operaciones,
- Identificar e implementar acciones dirigidas a reducir los impactos ambientales de la RFEDA, comenzando por las categorías más impactantes,
- Promover la sostenibilidad y la conciencia ambiental e involucrar a las personas y los colectivos interesados en el logro de los objetivos.

La RFEDA establecerá objetivos específicos y planes de acción y asignará los recursos necesarios para obtener los resultados esperados dentro del marco de esta política. El rendimiento frente a los objetivos se evaluará periódicamente.

La política ambiental de la RFEDA se comunica a todos los empleados, las personas y los colectivos interesados y se comparte públicamente en el sitio web [www.rfeda.es](http://www.rfeda.es)

# **#MenosEmisionesMismasEmociones**